

pondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Antonio Vázquez Fernández.—28.910.

HIDROELÉCTRICA DEL CARDELLE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza, número 24-5.º, el próximo día 27 de junio de 2002, a las catorce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Antonio Vázquez Fernández.—28.908.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 86, séptima planta, a las nueve horas treinta minutos del día 26 de junio del año actual, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión la Memoria el Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el informe anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la

publicación y la celebración de la Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los actuales Estatutos sociales y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la sociedad, o bien por medio de los bancos y cajas de ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—Presidente.—26.529.

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Colegios, sin número, de Olvan (Barcelona), a las diez horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Olvan, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Pares Serra.—27.693.

HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Granollers (Barcelona), punto kilométrico 24,1 de la carretera nacional 152, a las 10:00 horas del día 27 de junio de 2002 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración: Nombramientos, ceses y reelecciones de Consejeros.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas anuales de la sociedad.

Sexto.—Autorización expresa al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios legalmente previstos.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.736.

HOPE PETRÓLEOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Ventura Rodríguez, 18, de esta capital, el 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente :

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación gestión social.

Tercero.—Reducción de capital para compensar pérdidas y redenominación del capital a euros.

Cuarto.—Aprobación de los acuerdos de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobación de los Balances de transformación y modificación del objeto social.

Quinto.—Aumento de capital con aportaciones no dinerarias con exclusión total del derecho de preferencia.

Sexto.—Delegación de votos de los señores socios para celebrar Junta general universal que acuerde la fusión ya aprobada por esta sociedad.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir del día de hoy, en el domicilio social, se encuentra a disposición de los señores accionistas un ejemplar de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, del informe del Consejo de Administración sobre la reducción y aumento de capital con la exclusión del derecho de preferencia y de la modificación del objeto social. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—28.814.

HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, avenida de Alberto Alcocer, número 27-7.º C, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.912.

HUERTA DE HÉRCULES, S. L.

Se convoca a los señores socios de la entidad mercantil «Huerta de Hércules, Sociedad de Responsabilidad Limitada», a la Junta general ordinaria de la mencionada entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), urbanización «Las Canteras», parcela número 20, a las veinte horas del día 28 de junio de 2002 en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si ello fuere preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Deliberación y toma de acuerdos en relación a la aplicación que se le dará al importe de los saldos contables positivos que existan al cierre del ejercicio, en base a las garantías que se deben cubrir por futuras contingencias fiscales que puedan aparecer.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como cualquier otro documento que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de León Borrero.—28.737.

IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 29 de marzo de 2002, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, para el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Coslada (Madrid), avenida de Fuentemar, número 35, Polígono Industrial, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obte-

ner de la compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Luis Carbó de Pitarque.—28.767.

ICOA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente, 8, 12, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Autorizar al Administrador único de la sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias en los términos exigidos por la Ley.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.870.

IDRA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, el próximo día, 30 de junio de 2002, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor titular y suplente de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de cuentas.

Valls, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único, Josep Singla Sangrà.—26.519.

INAPA DISTRIBUCIÓN IBERICA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

NORTEPAPEL, S. A. Sociedad unipersonal

PAPELES GAYA, S. A. Sociedad unipersonal

DICAL PAPEL, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de marzo de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inapa Distribución Ibérica, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); de «Nortepapel, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); «Dical Papel, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); «Papeles Gaya, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Vizcaya, Valladolid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2002.—Los Consejos de Administración de «Inapa Distribución Ibérica, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal); «Nortepapel, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal); «Dical Papel, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal), y «Papeles Gaya, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal).—28.009.

y 3.^a 12-6-2002

INDRA SISTEMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad en el edificio de la sede social sito en Alcobendas, avenida de Bruselas 35, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del grupo consolidado de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.